I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

01063

DECRETO EXENTO Nº202/ /2016

Cerrillos, 13 JUN. 2016

V I S T O S:

La Providencia Nº103/2108/2016; el Decreto Exento N°202/272/2016; el Decreto Exento N°1300 de 2016 emitido por el Ministerio del Interior y Seguridad Pública; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/272/2016, se aprobó el **CONVENIO DE TRANSFERENCIA FINANCIERA, PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA,** de fecha 26 de noviembre de 2015, suscrito entre la Subsecretaría de Prevención del Delito del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, la Intendencia de la Región Metropolitana y esta Municipalidad y mediante Decreto Exento N°202/973/2016 se incorporaron antecedentes al mismo.

D E C R E T O:

1. Incorpórase al Decreto Exento N°202/272/2016, que aprobó el **CONVENIO DE TRANSFERENCIA FINANCIERA, PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA**, los antecedentes que a continuación se señalan:

- Decreto Exento N°1300 de 2016, de la Subsecretaría de Prevención del Delito del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, mediante el cual se aprobaron los proyectos que componen el convenio marco que a continuación se detallan:

CÓDIGO	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO
PCSP15-REP-0036	Plaza Doctor Luis Vargas Salcedo	$40.970.351.-
PCSP15-REP-0037	Rehabilitación Pasaje Jamaica	$52.169.850.-

2. Los documentos antes señalados se adjuntan y forman parte integrante del presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Ingeniero Comercial
Secretaria Municipal
RAMIRO REYES REBOLLEDO
Secretario Municipal (s)

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

01063

DECRETO EXENTO Nº202/ /2016

AAG/CUCH/mgpc.

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Dirección de Desarrollo Comunitario
Plan Comunal de Seguridad Pública
Página Web.